

SECRETARÍA GENERAL

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL
CANTÓN LORETO A REALIZARSE EL DÍA MARTES 18 DE SEPTIEMBRE DEL
2018**

Loreto, 14 de septiembre del 2018

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización "COOTAD", se **CONVOCA** a los Señores Concejales, Concejales a Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, **a realizarse el día martes 18 de septiembre del 2018, a las 14H00**, en la Sala de Sesiones de la Corporación Municipal ubicada en el bloque No. 2 del edificio municipal, en la Avenida Rafael Andrade y Av. Gregorio Urapari de la ciudad Loreto, cantón Loreto (esquina), provincia de Orellana con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria efectuada el día 11 de septiembre del 2018.
3. Conocimiento, análisis y resolución a la donación propuesta por el señor Gonzalo Duta Duta, de una área de terreno ubicado el sector Suyuno, cantón Loreto, provincia de Orellana, de una superficie de 20X30, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto, para la construcción de una casa taller para la comunidad Suyuno.
4. Conocimiento del informe de la situación actual del sistema de recolección de residuos sólidos y la condición de los Vehículos Recolectores de Basura, expuestos por la Coordinadora de Ambiente, Áridos y Pétreos del Gobierno Municipal de Loreto.
5. Conocimiento, análisis y resolución a la solicitud realizada por el Ing. Vinicio Gómez Director Social y Desarrollo Comunitario ENCARGADO, a fin de que el Concejo Municipal resuelva el procedimiento y la entrega de Materiales de Construcción para las personas que se encuentran en los Grupos de Atención Prioritaria por parte del GAD Municipal de Loreto.
6. Análisis y resolución al informe presentado por la Dirección de Planificación Municipal, toda vez que se ha realizado los acercamientos con la Pastoral Caritas, en cumplimiento con la Resolución del Concejo Municipal No 409-GADML-2018.
7. Aprobación en segunda y definitiva instancia de la Cuarta Reforma a la Ordenanza al Presupuesto Municipal 2018.
8. Conocimiento, análisis y resolución a la exposición realizada por el Director de Planificación Municipal, en cuanto a la delimitación del Área Urbana y las Parroquias del Cantón Loreto.
9. Clausura.

De conformidad a la Ordenanza que Reglamenta el "Uso de la Silla Vacía" en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, en aplicación a la misma, se dispone la publicación de la convocatoria en la página web y en los medios de comunicación local, haciendo extensiva la invitación a la ciudadanía en general, para lo que deberán cumplir con lo prescrito en el Artículo 4, números 1, 2, 3 de la Ordenanza antes citada.

Atentamente,

Ing. Welinton Liborio Serrano Bonilla
ALCALDE DEL GADML